



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2024-RHSEL-03
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso de provisión del puesto de Delegado/a de Protección de Datos

Antecedentes

Mediante Decreto 2024/1812, de 26 de marzo, en el que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas para el proceso selectivo de provisión del puesto de Delegado/a de Protección de Datos.

Advertido error en el citado Decreto, proceden las siguientes

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- Primero.- Considerando que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contempla en su art. 109.2 que "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Segundo.- Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por Decreto de Alcaldía nº 3367/2023, de 19 de junio.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- En el apartado de la parte Antecedentes, donde dice:

"Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 13 de febrero de 2024, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos, del puesto de Jefatura de Sección de Promoción y Dinamización Turística."

Debe decir:

"Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 13 de febrero de 2024, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos, del puesto de Delegado/a de Protección de Datos"



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 12:53:24 del día 3 de Abril de 2024. OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:04:44 del día 3 de Abril de 2024. NURIA CASTRO CRESPO, por Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:35:07 del día 3 de Abril de 2024. María Rosa Morales Martínez, El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://seide.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Director General de Función Pública

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.